EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 23 de mayo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.296 ISSN 0124-5171

■ Por fuertes lluvias

## Hay alerta naranja en laderas y ríos de Cali

El Ideam emitió una alerta naranja ante las fuertes lluvias que se presentan en el Valle del Cauca.

El corregimiento de Pichindé, en zona rural de Cali, y Siloé, en las laderas de la parte urbana, presentan riesgos de deslizamiento.

Se advirtió sobre posibles desbordamientos de los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Cali. PÁG. 3

## América ganó, goleó y se ilusiona

En el Pascual Guerrero, América aplastó 4-0 a Unión Magdalena, en el adelantado de la fecha 4 del Cuadrangular A. Los rojos tendrán 10 días para preparar su próximo reto, recibiendo a Pasto. PÁG. 6

## MIO: Llegan buses a gas

*Especial-Diario Occidente*

En un foro sobre movilidad sostenible y calidad del aire, organizado por Gases de Occidente, la empresa Blanco y Negro Masivo anunció la llegada de una flota de 21 buses a gas que harán parte del sistema integrado de transporte masivo de Cali, MIO. Con la llegada de estos vehículos se espera mejorar el servicio del sistema.

Resultados del sorteo realizado el 22 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

| Lotería | Número | Sorteo |
|---|---|---|
| CHONTICO | 6434 | 5915 |
| CHONTICO NOCHE | 5317 | 3699 |
| SAMÁN | 0690 | 5531 |

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

### Avanza el corte de césped

La sexta etapa de corte de césped de los barrios de Cali se recortó a 24 días por los pronósticos de lluvias emitidos por el Ideam. Cabe resaltar que se espera intervenir con poda más de 12 millones de metros cuadrados de pasto. Actualmente las compañías de aseo se encuentran realizando podas en la Avenida Simón Bolívar, las Avenidas 3, 4 y 6 Norte, Avenida Ciudad de Cali, Calle 70, Autopista Suroriental, Calle 14 y Carrera 50.

### Capturado por feminicidio

Un hombre que cayó a un canal de aguas residuales el pasado 22 de abril del presente año, junto con su compañera sentimental, la cual murió ahogada, fue enviado a la cárcel y deberá responder por el cargo de feminicidio agravado. Pese a que el masculino expresó que todo fue un accidente, los investigadores lo hallaron culpable.

### Agua potable en Candelaria

En la sede Antonia Santos de la institución educativa Marino Rengifo Salcedo, más de mil estudiantes tendrán acceso a agua potable. En cercanías a esta este colegio se instalaron dos plantas de tratamiento de agua, con una inversión que superó los 199 millones de pesos.

21 vehículos rodarán por la ciudad a mediados de julio

# Cali le apuesta a los buses que funcionan con gas

Como parte del plan de salvamento del Masivo Integrado de Occidente, el gerente de Blanco y Negro, operador del MÍO, anunció el arribo a la ciudad de una flota de 21 buses que funcionan con gas natural vehicular. Además, se anunció que el país tiene reservas de este elemento para los próximos 10 años.

**El costo de los 21** buses fue de 2.5 millones de dólares. La marca fabricante es Sunwin, una firma asiática.

### Los nuevos buses

El arribo de esta flota lo reveló Eduardo Bellini durante el foro de Movilidad sostenible y calidad del aire en Cali. Según el gerente de Blanco y Negro, estos vehículos son amigables con el medio ambiente: "Damos una muy buena noticia a Cali y anunciamos los 21 buses a gas que llegan y esto no solamente dará un mejor servicio, sino que en tema de descontaminación del medio ambiente es supremamente importante".

Desde Metrocali y Blanco y Negro esperan que la llegada de esta nueva flota de vehículos, le gane la batalla al transporte informal, el mismo que cada día gana nuevos usuarios: "Yo soy un convencido de que a punta de buen servicio podemos rebasar las expectativas que tiene el mismo municipio y a la medida de que le demos al usuario aire acondicionado, rapidez, fluidez y eficiencia, ese usuario se va a bajar del mototaxi", afirmó Bellini.

### Las características

El operador reveló cuáles son las características de la nueva flota de buses del MÍO, la cual será impulsada por gas natural: "Es una flota visualmente bonita, tiene iluminación led, conectores de USB para que el usuario cargue el celular, buses computarizados conectados a una central. Los buses a gas tienen un costo de 98 mil dólares (334 millones de pesos)" cada uno.

### Reservas de gas natural

Los expertos que compartieron el foro aseguraron que será cada vez más común que los vehículos en todas las ciudades de Colombia inicien una transición de la gasolina o el diesel, al gas natural.

Según cifras otorgadas por Gases de Occidente, para el año 2018, 3.397 vehículos se convirtieron a gas natural, 1.231 se reactivaron y se registraron 38.188 carros a gas natural en Cali.

Edward Gironza, gerente de gas de Ecopetrol, se refirió a las reservas gaseosas que tiene Colombia en la actualidad: "Con la declaración actualizada de las reservas de gas natural, nosotros como país, bajamos de 11.3 años de gas natural a 9.8 años, pero a su vez, mostrábamos proyectos que tienen posibilidad de éxito y con unos proyectos técnicos le podría dar la oportunidad al país de cubrir un déficit de gas y tener excedentes. Deben tener tranquilidad, trabajamos para que la oferta incremente".

Las mayores reservas de gas natural en Colombia se encuentran ubicadas en el piedemonte llanero y en La Guajira.

# En riesgo por deslizamientos

**La alerta naranja** emitida por el Ideam, irá hasta este domingo.

Debido a las fuertes lluvias que se han presentado en Cali y su zona rural, son varios los sectores que se encuentran en riesgo por los deslizamientos de tierra. El Ideam emitió una alerta naranja por lluvias en el departamento, la cual irá hasta el domingo 26 de mayo.

### Las zonas de riesgo

Uno de los sectores de la zona rural de Cali que se encuentra en riesgo por deslizamientos es Pichindé. Según los moradores de este corregimiento, a la altura del kilómetro 10 se han presentado deslizamientos de tierra, los cuales podrían afectar a las viviendas que se encuentran ladera abajo.

Otra de las zonas en las que se han reportado riesgos por deslizamientos es en Siloé, sector montañoso de Cali. Los habitantes temen una tragedia como la que ocurrió el 1 de diciembre 2016, cuando un deslizamiento ocasionó el desplome de varias viviendas y dejó como saldo seis personas muertas.

### Alerta naranja

El Ideam emitió una alerta naranja por el posible desbordamiento de los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Cali.

Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión del Riesgo de Cali, pidió a la comunidad ribereña estar alerta: "Estar observantes de los ríos, del cambio en su color, del aumento de su nivel y también si baja el nivel del caudal. En todos estos casos lo primordial es evacuar, evacuar, evacuar. Y dar aviso a las autoridades y organismos de socorro".

I FERIA ESOTÉRICA DE CALI

19 JUNIO 2019 8:00 - 5:00 PM CENTRO CULTURAL DE CALI (ANTIGUA FES)

*ANGEOLOGÍA *CRISTALOTERAPIA *REIKI *ASTROLOGÍA *GEMAS Y CRISTALES *FENG SHUI *TAROT *ARMONIZACIÓN Y LIMPIEZAS

Entrada: $10.000

Paga con PayU en: www.occidente.co/feria-esoterica/
Consignación: cuenta CTE AV Villas Nº: 487015133
Efectivo: Calle 7 #8 - 44 centro

MAYOR INFORMACIÓN: 883 11 11

DIARIO OCCIDENTE

# Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Jorge Iván Ospina.

**La más reciente encuesta de** intención de voto para la Alcaldía de Cali revelada por la firma Guarumo muestra un cabeza a cabeza entre Jorge Iván Ospina y Roberto Ortiz.

**Según los resultados dados a conocer** por la firma encuestadora, Ospina tiene el 26.1% de intención de voto y Ortiz tiene el 24.0%.

**Las tres encuestas más recientes que se** han conocido -Invamer, Analizar & Lombana y ahora Guarumo- muestran a los dos excongresistas en empate técnico y muy lejos de los demás candidatos... En las dos primeras aparece con ventaja Ortiz y en la más reciente es Ospina quien va adelante.

**En la encuesta realizada por Guarumo** los demás candidatos están en un lote en el que no sobresale ninguno, pues todos están por debajo del margen de error, que es de +/- 4.2%:

Roberto Ortiz

**Alejandro Eder obtuvo una intención de** voto de 2.4%; Roberto Rodríguez, 2.1%; Michel Maya, 1.5%, y Hernando González, 1.0%.

**Alexander Durán obtuvo 0.8%, y Ray Charrupí, Diego Sardi y** Danis Rentería, 0.6%, cada uno.

Maurice Armitage

* * *

**El estudio de Guarumo también evaluó** la gestión del alcalde Maurice Armitage.

**A la pregunta "¿cómo califica la gestión** del Alcalde actual?" -siendo 1 muy mala gestión y 5 muy buena gestión-, los encuestados respondieron así:

**El 41% calificó a Armitage con 3; el 23.8% le dio 1; el 14.5%,** 2; el 11.2%, 4, y el 9.4%, 5.

## FICHA TÉCNICA

GUARUMO TECNOLOGÍA INCLUYENTE | EcoAnalítica

| | |
|---|---|
| **Persona natural o jurídica que realizó la encuesta** | Guarumo S.A.S |
| **Persona natural o jurídica que la encomendó** | Guarumo S.A.S -EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos S.A.S |
| **Fuente de financiación** | Guarumo S.A.S -EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos S.A.S |
| **Objetivo general** | Preguntas sobre intención de voto, percepción de gestión del Presidente y alcaldes. |
| **Universo de estudio** | Hombres y mujeres colombianos mayores de 18 años, residentes en Colombia, en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena. |
| **Diseño de la Muestra** | El diseño de la muestra es probabilístico, en cuatro etapas, Censo de Población Nacional<br>Etapa 1: Censo de población nacional, por municipios<br>Etapa 2: Planimetría de municipios seleccionados<br>Etapa 3: Hogares de manzanas seleccionadas<br>Etapa 4: Personas mayores de 18 años en hogar seleccionado |
| **Tamaño de la muestra** | Total personas encuestados: 5.200 |
| | Total de personas que respondieron el formulario: 3.077 |
| **Número de encuestadores** | 80 encuestadores, 10 supervisores y 5 coordinadores. |
| **Técnica de recolección** | Encuesta presencial cara a cara en hogares de los encuestados. |
| **Margen de error** | El error es del 4.2%, con un nivel de confianza del 95% |
| **Estadístico** | Gustavo Romero Cruz |
| **Temas por los que se indagó** | Remitirse al Formulario de recolección. |
| **Fecha de recolección** | Del 16 al 20 de mayo de 2019 |
| **Distribución muestra** | Nivel Nacional, ciudades capitales |
| | Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena. |
| **Marcos Muestrales** | Municipios Censo de Población Nacional |
| **Preguntas concretas que se formularon** | 1. ¿En qué ciudad vive actualmente? |
| | 2. ¿Qué estrato le llega su factura de servicio de energía? (1,2,3,4,5,6) |
| | 3. ¿En qué grupo de edad se encuentra usted? De 18a 25 años, De 26 a 35años, De 36 a 45 años, De 46 a 55 años, De 56 a 65 años, Más de 65 años |
| | 4. Sexo: Femenino - Masculino |
| | 5. ¿¿Si las elecciones a la Alcaldía fueran mañana usted por quién votaría? |
| | 6. En términos generales, en una escala de 1 a 5, siendo 1 muy mala gestión y 5 muy buena gestión, ¿cómo califica la gestión del Alcalde actual? |
| | 7. ¿Cuáles son los tres principales problemas que usted considera afectan la ciudad de Medellín en estos momentos? |
| | 8. ¿La imagen que usted tiene del presidente Iván Duque es? |

# Editorial

## Reductores de velocidad

*Algunas decisiones que se han tomado en torno a la movilidad en Cali han agravado la congestión.*

*La instalación de reductores de velocidad en varias vías principales de Cali, como la Avenida Roosevelt, la Avenida Cañasgordas y la Carrera 39 ha despertado inquietud entre conductores que no encuentran la utilidad de estos elementos.*

*Al consultar sobre el tema, el Diario Occidente encontró que los reductores son instalados por Metrocali y tienen como finalidad regular la velocidad en las vías paralelas a las ciclorrutas.*

*Son varias las inquietudes que este tema genera: ¿terminarán todas las vías de Cali en las que se acondicionaron carriles para bicicleta con una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora? ¿Hay coordinación entre Metrocali y la Secretaría de Movilidad y las demás dependencias que, por ejecución de obras, intervienen vías? Esta pregunta es clave en momentos en los que hay desvíos en varios puntos de Cali en los que se ejecutan proyectos de infraestructura que afectan el flujo vehicular y que exijen medidas que permitan agilizar el tráfico, no hacerlo más lento.*

*El caso de la Roosevelt es crítico, el tráfico en esta vía aumentó considerablemente desde que se cerró un tramo de la Autopista Sur, triplicando los tiempos de desplazamiento en horas pico, los semáforos no están coordinados y ahora instalaron reductores de velocidad, como si el flujo ya no fuera bastante lento.*

*Es necesario hacer un llamado a que se evalúen previamente las decisiones que se tomen en torno al tema de la movilidad en Cali, pues éstas deben contribuir a facilitar el flujo vehicular, y lo que se ha visto en las últimas semanas es todo lo contrario. Por el déficit vial de la ciudad, cualquier factor puede alterar negativamente la movilidad.*

**DIARIO OCCIDENTE**
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

**Calle 7 No 8-44**
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
**Santa Fe de Bogotá:**
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

**Editora General:**
Rosa María Agudelo Ayerbe
**Jefe de Redacción:**
Mauricio Ríos Giraldo
**Coordinadora de Redacción:**
Claudia Alexandra Delgado Salgado

**Director Comercial:**
María Isabel Saavedra

**Coordinador de Circulación:**
Jhony Guerrero

## Escenarios del rebusque

CADA VEZ SON MÁS LOS SEMÁFOROS DE CALI QUE SON ESCENARIO DE JÓVENES TA-LENTOSOS QUE RECURREN AL REBUSQUE ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EL FARO

## La violencia política en la campaña electoral

MIGUEL YUSTY

Al escribir esta columna es todavía un misterio el evento que le sucedió al exdiputado Siguifredo López. No se ha determinado si se trató de un atentado o de un robo como se registra de manera permanente en la ciudad. Sea lo que haya sido este acto delincuencial se ejecutó contra un político de larga trayectoria, sobreviviente del crimen de lesa humanidad que ejecutaron las Farc contra los diputados del Valle.

Sobre este tema conversé largamente con la Directora de la MOE el domingo pasado. Los hechos que vienen pasando a lo largo y ancho del país, que involucran candidatos a alcaldías, gobernaciones y corporaciones públicas, deben ser materia de atención por parte del Gobierno Nacional, los gobernadores y los alcaldes.

En el caso particular del Valle ya se han presentado varios hechos y hay indicios de que, con base en los informes de la MOE, en nuestro departamento se pueden presentar hechos de violencia contra los aspirantes a los cargos de elección popular. El año pasado el informe de la MOE señalaba que trece municipios del Valle se encontraban en riesgo. Establecía que en ese momento lo más preocupante se centraba en Buenaventura y Cali, principalmente, y en su orden Buga, Jamundí, Palmira, el norte del Valle, Pradera y Yumbo.

Las alarmas de la Defensoría y la MOE, ya son conocidas por las autoridades y en particular por la Gobernadora, quién ha venido atendiendo de manera minuciosa todos los casos de violencia política que se han presentado y tomando las medidas pertinentes para garantizar la paz política en el departamento y la seguridad de los candidatos en asocio con la Policía y las Fuerzas Militares.

MI COLUMNA

## Teatro Municipal

LEONARDO MEDINA PATIÑO

En pasados días acudí al bello espectáculo "La edad de oro", del bailaor Israel Galván en el Teatro Municipal "Enrique Buenaventura", con ocasión del lanzamiento de la cuarta versión de la Bienal Internacional de Danza de Cali. Enorme, por decir lo menos.

El teatro en toda su magnificencia, llegando a sus 92 años el próximo noviembre. Pero no todo es gloria, desde esa noche un malestar inició en mi pensamiento y espero conjurarlo con estas líneas, para ponerlo en conocimiento público y de órganos de control de la ciudad.

Nuestro teatro es patrimonio de la ciudad, una joya arquitectónica que debemos conservar. Sin embargo a esa joya la están maltratando con las adecuaciones en su silletería. Ya dije que cumple 92 años el Municipal, como le decimos en Cali, y justo en este momento han cambiado el forro de las sillas, instalándole un material muy parecido a la conocida "cuerina".

Está bien que se hagan cambios, en ocasiones son indispensables por el paso del tiempo, pero los cambios deben ser para mejorar. No sé si el material nuevo es más resistente o si se deteriora prontamente, y hay que volver a cambiar en pocos años.

¿Quién autorizó el material con que forraron la silletería? ¿El Ministerio de Cultura a través de su dirección de patrimonio o el consejo nacional de patrimonio autorizó ese cambio? ¿La Secretaria de Cultura de Cali, que es de la junta directiva, aprobó esa decisión? ¿Cuánto costaron esas intervenciones o mejor "afectaciones"? ¿Quién las hizo, era idóneo para ello?

EN VOZ ALTA

*"Raro y celestial don, el que sepa sentir y razonar al mismo tiempo."*
***Vittorio Alfieri***

RINCON DEL PENSAMIENTO

## Para vivir

*No creas el mar inmenso, más grande es tu bondad.*

*Aunque dura sea la verdad, debes decirla, no lo dudes.*

*Dibújale una sonrisa al que padece un dolor, olvídate del rencor, que deja momentos malos, ten siempre una bendición pendiente en tus lindos labios.*

*Nunca trates con agravio al que una vez te ofendiere, déjaselo siempre a Dios que como juez interviene.*

*Espanta la soledad, aunque sea amiga sincera, no dejes que te convenza de que la vida no vale nada, ella es el mejor regalo, que te han podido obsequiar, aun llena de sinsabores, la debes valorar.*

*Se feliz a tu manera, sin lastimar la confianza del amigo que te brinda su familia y su casa.*

*No desees que el ajeno te brinde la mano siempre, apóyalo con amor y sacrificate por su gente.*

*No te sientes a esperar que te sirvan nada más, estate listo para dar lo mejor que llevas dentro, siempre buscando el momento sin tener que pregonar.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ A lo natural

# Refuerzan lucha contra la obesidad en Colombia

Las cifras de la obesidad en Colombia son contundentes. Según datos del Ministerio de Salud, el 56,4% de la población presenta sobrepeso. Esto significa que 1 de cada 2 colombianos tiene riesgo de padecer sus consecuencias: hipertensión, diabetes, cáncer, apnea del sueño, entre otros. La complejidad de esta enfermedad obedece en gran parte, a la falta de concientización del público general sobre la patología y el entendimiento de sus causas, síntomas y consecuencias.

Ante esta urgente necesidad de actuar, Novo Nordisk, compañía danesa dedicada al cuidado de la salud, la Asociación Colombiana de Obesidad (Funcobes), la Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI) y la Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo (ACE), firmaron una nueva alianza en la que realizarán una serie de iniciativas para luchar contra el sobrepeso y la obesidad en Colombia. "Con esta unión esperamos ampliar el mensaje y potenciar los esfuerzos para crear conciencia sobre las implicaciones de la obesidad como una de las enfermedades que más dificultades genera en la salud de los colombianos. Queremos llamar a la acción a todos y así prevenir las consecuencias de padecer de esta patología", afirma Mike Vivas, director médico de Novo Nordisk.

### Más que estética

La obesidad es una enfermedad, no es un problema estético ni de belleza, que impacta en la calidad de vida de las personas, involucra a distintos actores alrededor de ella y afecta, no solo a las personas que la padecen, sino también a la familia y al entorno social en general. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año fallecen en el mundo alrededor de 2,8 millones de personas como consecuencia de esta condición. Esto la convierte en un problema de salud pública global que requiere de la atención de todos.

Una de las razones por las que esta condición se ha transformado en una epidemia es el desconocimiento y una equivocada percepción entorno al problema. De hecho, ACTION IO, observador internacional en el tratamiento y cuidado de la obesidad, reveló en su más reciente estudio que el 71% de los profesionales de la salud en el mundo cree que las personas con obesidad no están interesadas en perder peso. Sin embargo, el estudio revela que solo el 7 % manifestó no querer hacerlo. Un dato aún más importante: el 81% de las personas con obesidad ha realizado al menos un esfuerzo importante para perder peso en el pasado. Contrario a lo que piensan los profesionales de la salud, quienes consideran que tan solo el 35% lo ha intentado.

Estas cifras evidencian la necesidad de sumar esfuerzos para generar un cambio real en la sociedad y transformar percepciones. Esta nueva alianza entre la Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo, la Asociación Colombiana de Medicina Interna, la Asociación Colombiana de Obesidad y Novo Nordisk, busca que la obesidad sea vista como enfermedad que requiere la atención de todos y que cuenta con tratamientos que abarcan las necesidades metabólicas, psicológicas, físicas y hormonales de cada paciente.

## Para tener en cuenta...

Este 24 y 25 de julio no se pierda el evento de salud y bienestar más importante de la ciudad: "A lo natural". El evento organizado por el Diario Occidente se realizará en el Hotel Spiwak. Mayores informes en el 883 1111.

## Es tendencia

# Nicky Jam, este sábado en Cali

De nuevo Cali Vive nos trae una verdadera Súper Producción a la mejor manera de los eventos musicales más importantes del mundo.

Un concierto que será mucho más que luces y fuegos artificiales, pues para esta gala nos han seleccionado los mejores artistas: Encabeza el elenco Nicky Jam. Uno de los artistas del genero urbano que goza de mayor prestigio y aprecio dentro del mundo músical.

Compartiendo escenario estará la intérprete Becky G quien cautivó a sus seguidores con "Shower" tema que la llevó a figurar en la lista Bilboard. Alternará en tarima el boricua Cusculluela quien sigue cosechando éxitos desde cuando lanzó su álbum titulado "El Príncipe" el cual acompañó con el dramático video clip "Nau Nau Nau" y otros inolvidables éxitos.

También estará en este luminoso escenario otra figura brillante del genero urbano, se trata del también puertorriqueño Valentino, quien sabe que sus fans aprecian mucho el toque romántico en algunos de sus temas y la forma en la cual cuenta historias de la vida común y corriente y por eso lo sigue plasmando en sus trabajos sin abandonar su esencia urbana.

Esta será la verdadera oportunidad para tener el privilegio de ver a nuestros artistas favoritos y cantar con ellos los temas del género urbano que son éxito del momento y de siempre.

25 de mayo, Estadio Pascual Guerrero. Informes: 488 0707.

## Breves

### Tatiana Calderón se estrena en el circuito del GP de Mónaco

La piloto de pruebas del equipo Alfa Romeo Racing, realizará este fin de se-mana su debut en el legendario trazado por las calles Monte Carlo a bordo de su auto No. 18 del equipo BWT Arden del Campeonato FIA de Fórmula 2. Mónaco tiene el trazado más corto del calendario de la Fórmula 1, con apenas 3.337 kilómetros, también el de la menor velocidad promedio de la temporada, pero al mismo tiempo, es el más desafiante para los pilotos. El horario también será muy particular, pues desde el jueves los autos de la Fórmula 2, al igual que los de F1, rodarán en pista cumpliendo con la práctica libre y la clasificación. El día viernes se llevará a cabo la primera carrera y la segunda tendrá lugar el día sábado.

### Giraldo sigue ganando en la qualy

El colombiano, Santiago Giraldo, ganó en la segunda ronda de la clasificación y quedó a un paso del cuadro principal. Esta vez, el hoy 213° del mundo venció al italiano Gianluca Mager (143°) por 4-6, 7-6 (4), 3-0 y abandono por lo que intentará confirmar el último escalón frente al alemán Rudolf Molleker (177°).

En el último turno, su compatriota Daniel Galán no pudo con el español Adrián Menéndez Maceiras ya que cayó por un ajustado 7-5, 6-7 (4) y 7-6 (0).

Además, el ecuatoriano Emilio Gómez cedió con el alemán Dustin Brown quien lo venció por 6-2 y 7-5, mientras que su compatriota Roberto Quiroz no pudo frente al esloveno Blaz Rola que le ganó 6-2 y 6-3

Lotería del Valle Combo Gran Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4491 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE MAYO 22 DE 2019

Beneficencia de Valle

| PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES | NUMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|---|
| | 5241 | 114 | BOGOTA |

**1 PREMIO DE 200 MILLONES**

| NÚMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|
| 5756 | 145 | CALI |

**1 PREMIO DE 100 MILLONES**

| NÚMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|
| 6637 | 031 | MEDELLIN |

**2 PREMIOS DE 50 MILLONES**

| NÚMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|
| 8270 | 037 | MANIZALES |
| 8658 | 124 | IBAGUE |

**10 PREMIOS DE 20 MILLONES**

| NUMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|
| 1246 | 046 | PEREIRA |
| 1327 | 131 | PALMIRA |
| 3262 | 216 | BUGA |
| 3403 | 074 | MONTERIA |
| 3831 | 195 | ARMENIA |
| 5116 | 234 | POPAYAN |
| 5516 | 007 | BOGOTA |
| 6248 | 184 | MEDELLIN |
| 8248 | 157 | CARTAGENA |
| 9376 | 012 | BARRANQUILLA |

**30 PREMIOS DE 10 MILLONES**

| NUMERO | SERIE | DESPACHADO | NUMERO | SERIE | DESPACHADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 0069 | 108 | SINCELEJO | 6392 | 123 | YOPAL |
| 0172 | 239 | TUMACO | 6864 | 039 | MEDELLIN |
| 0389 | 022 | SEVILLA | 7104 | 226 | MEDELLIN |
| 0434 | 129 | ZARZAL | 7285 | 209 | SAN GIL |
| 0518 | 034 | NEIVA | 7626 | 236 | JAMUNDI |
| 1400 | 046 | MEDELLIN | 7955 | 054 | SANTA MARTA |
| 1419 | 001 | IPIALES | 7981 | 203 | LA VICTORIA |
| 2214 | 216 | MAICAO | 8224 | 078 | PUERTO TEJADA |
| 2748 | 120 | BOGOTA | 8250 | 138 | CALI |
| 3522 | 165 | BOGOTA | 8470 | 129 | RIOHACHA |
| 3707 | 126 | FUNDACION | 8600 | 103 | BUENAVENTURA |
| 4310 | 052 | YUMBO | 9302 | 081 | GIRARDOT |
| 5449 | 182 | CALI | 9312 | 099 | PALMIRA |
| 5596 | 117 | ENVIGADO | 9378 | 114 | VALLEDUPAR |
| 5873 | 246 | ITAGUI | 9677 | 163 | RIONEGRO |

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bog (57 2) 882 3008
Cali
01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

# Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

**Nel Sandino**
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
**Zona de Candela**
Teléfono: 8831111

## Cali dio ventaja en su estadio

**Carlos Rodríguez,** autor del empate verdiblanco.

En el duelo de ida de esta serie por la segunda fase de la Copa Sudamericana, Deportivo Cali empató en su estadio recibiendo a Peñarol, actual campeón del fútbol charrúa.

Algunas variantes eligió el estratega, Lucas Pusineri, para enfrentar a los uruguayos, con la intención de darle oxigenación a algunos jugadores con altas cargas de partidos.

Cambios que no le funcionaron al elenco caleño, ya que el funcionamiento colectivo del grupo inicislista, fue plano, errático, y ausente de las habituales características del modelo de juego del técnico argentino, como la constante presión sin balón y los acertados cambios de orientación. Asimismo, la contundencia en ataque estuvo ausente.

El ingreso de Carlos Rodríguez, autor del empate caleño, oxígenó al equipo pero no fue suficiente, ante un rendimiento colectivo lleno de errores.

Ahora se viene Atlético Nacional este domingo en el templo azucarero. La vuelta de está serie, se jugará en Montevideo el miércoles 29 de mayo.

## Carlos Sierra: "De aquí en adelante solo sirve ganar".

América se Cali nuevamente derrotó a Unión Magdalena este semestre. En esta oportunidad, le pasó por encima derrotando 4-0 a Unión Magdalena, por la fecha 4 del Cuadrangular A.

El mediocampista de primera línea rojo, Carlos Sierra, figura del compromiso más allá de no ser protagonista en la red, resaltó que la principal cualidad fue el trabajo en equipo mostrado ante el cuadro bananero.

"Estamos contentos por la victoria porque el equipo trabajó muy bien y sacamos el partido adelante. Este compromiso fue muy bueno de forma grupal, lo asumimos muy bien. Fue un partido muy intenso todo el tiempo en el que logramos abrir el marcador rápidamente, y controlamos el juego con mucha intensidad siendo contundentes", puntualizó.

"Quedan 10 días para preparar el partido contra Pasto, luego de una semana llena de viajes. Aprovechar estos días para llegar de la mejor manera a las dos últimas fechas", agregó, Sierra.

Refiriéndose a las posibilidades de los 'Diablos Rojos', Sierra expresó lo siguiente: "Teníamos que ser conscientes de que no dependemos de nosotros. Debemos ganarle a Pasto y esperar que pasa con Millonarios, para aspirar a algo en la última fecha. De aquí en adelante solo sirve ganar".

**El mediocampista Carlos Sierra**, figura del compromiso.

## Selección Colombia de Mayores continúa su preparación en Bogotá

La Selección Colombia Masculina de Mayores continúa sus trabajos en la sede deportiva de la Federación Colombiana de Fútbol en Bogotá.

Este martes 21 de mayo entrenaron los jugadores Edwin Cardona y Jéfferson Lerma, quienes se sumaron a Yerry Mina, Iván Arboleda, Aldair Quintana y Éder Chaux que venían trabajando desde días anteriores.

El entrenamiento fue dirigido por el director técnico, Carlos Queiroz. Los jugadores realizaron trabajos de movilidad y definición. En los próximos días más jugadores de la lista provisional de 40 para la Copa América se irán sumando al grupo de trabajo.

**La Selección Colombia** continúa su entrenamiento en Bogotá.

**Testimonios:**

**Yerry Mina:**
"Siempre quiero estar en Selección. Tengo que tratar de llegar a mi mejor fútbol. Desde el primer día que pisé Colombia ya tengo la cabeza puesta en la Copa América".

**Edwin Cardona:**
"El profe me dio la bienvenida y ahora sola queda trabajar para tratar de ganarme un cupo en la lista final de Copa América. Me llegó una nueva oportunidad con la Selección y espero no dejarla pasar".

**Jéfferson Lerma:**
"Es una nueva experiencia. Estoy con mucha ilusión y con ganas de aprender mucho más de este cuerpo técnico. Fue una muy buena temporada para mi, y espero cerrarla de la mejor manera con la Selección".

## Coutinho volvió a entrenarse

**Philippe Coutinho** volvió a los entrenamientos.

Philippe Coutinho, mediocampista brasileño que sufrió una lesión muscular el pasado 12 de mayo, retornó a los entrenamientos. Esto indicaría en relación de la final de la Copa del Rey, que el ex Liverpool podría estar disponible para el entrenador, Ernesto Valverde.

Ante Getafe se produjo la lesión del resistido integrante de la canarinha por la hiunchada blaugrana, generándole una elongación en el muslo izquierdo. En aquel partido, el brasileño fue abucheado por el público tras su actuación en Liverpool en la Champions.

El jugador realizó parte del trabajo con el grupo y junto a Arthur Melo, se entrenó con normalidad con el equipo, por lo que todo apunta a que ambos estarán disponibles para el sábado.

## Las bajas de Millos

Deportivo Pasto será el próximo rival de Millonarios, por la cuarta fecha del cuadrangular A. Jorge Luis Pinto, estratega 'embajador' sufrió una semana larga para realizar trabajos tácticos y de recuperación física de algunos jugadores que arrastran sobrecargas musculares.

Juan David Pérez, por una molestia en su pierna derecha, tras finalizar el encuentro ante Pasto, espera recuperarse en el devenir de la semana.

Matías de los Santos recibió un golpe en su rodilla izquierda esperando el resultado de los exámenes médicos para determinar la gravedad de su lesión. Se vaticina cerca de dos semanas de recuperación.

Felipe Jaramillo y Luis Payares están descartados el resto de la Liga.

**Jorge Luis Pinto,** DT de Millonarios.

No le Tenga Miedo al Multinivel

Fecha: 26 de Junio.
Universidad Santiago de Cali.

El Diario Occidente realizará el encuentro de empresa de venta directa multinivel, para emprendedores e inversionistas de esta región Vallecaucana que tiende a buscar nuevas oportunidades de negocio.

Conferencia Académica: 8:00 - 12:00pm

Rueda de Negocios: 2:00 - 5:00pm

DIARIO OCCIDENTE

■ Hoy en el Centro de eventos Valle del Pacífico

# Transformación digital hoy en Exponegocios

Hoy en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, se realiza el encuentro empresarial más importante del año: Exponegocios 2019.

En este espacio darán a conocer los retos que trae la transformación digital para la región, y el impacto que genera en el crecimiento de las empresas de todos los sectores y tamaños.

La evolución de los consumidores hacia las experiencias de compra digitales, las nuevas maneras de acceder a software en la modalidad de servicio, el uso de aplicaciones para hacer más eficientes los procesos de gestión y algunas exigencias gubernamentales como la implementación de la facturación electrónica dejan claro que la transformación digital del país es una obligación.

Por eso, este año Exponegocios 2019 reunirá a los líderes empresariales de la región para que conozcan el potencial que ofrece la transformación digital a las organizaciones, así como los retos y las oportunidades para apalancar sus estrategias de negocio.

Estos temas serán abordados por tres expertos internacionales de alto nivel que darán a conocer las perspectivas de transformación digital y las herramientas para afrontar de manera exitosa los desafíos:

Inmaculada Martínez, una de las más reconocidas científicas de la inteligencia artificial; Kevin Ashton, creador del término "Internet de las cosas", y Giovanni Stella, gerente general de Google Colombia, América Central y el Caribe.

En el evento también participarán empresarios que contarán su experiencia en el proceso de Transformación Digital y las claves que les permitieron ir más allá de las bases tradicionales.

Además, se realizará el lanzamiento de la Red de Inversionistas del Valle del Cauca.

## No le huyas al multinivel

El Diario Occidente como todos los años realiza su evento "Empresario, tu comunidad de negocios" con el que busca ofrecer jornadas de capacitación para quienes construyen con tesón el tejido empresarial de la ciudad.

En el 2019 realizará el primer evento el próximo 26 de junio en la Universidad Santiago de Cali con el tema: "No le huyas al multinivel", un tema coyuntural que toca a cientos de caleños que han enocntrado en esta modalidad de venta una oportunidad para desarrollarse profesionalmente.

Los temas que se tratarán durante la jornada serán:

- ¿Cómo escoger un multinivel exitoso?
- ¿Cómo crecer dentro del multinivel?
- Técnicas básicas de ventas.
- ¿Cómo administrar sus contactos?
- Las redes sociales como el camino del marketing digital del multinivel.
- Caso de éxito.

No se pierda esta jornada productiva de crecimiento empresarial.

Lugar: Universidad Santiago de Cali

**Día:** Junio 26

**Informes:** 883 1111.

## Movida Empresarial

### ■ Harinera del Valle presentó resultados

Más de 4.800 millones de pesos invertidos en el bienestar de sus 1.277 colaboradores siguen destacando a esta compañía como uno de los empleadores más importantes de la región suroccidente del país, teniendo en cuenta que más del 80% de sus trabajadores son oriundos de las ciudades donde están ubicadas sus plantas de producción (Cali, Dagua, Palmira, Villa Rica, Bogotá) y sus sedes comerciales (Barranquilla, Medellín, Pereira, Armenia, Villavicencio, Bucaramanga, Pasto, Duitama, Neiva e Ibagué).

En cuanto a su relación con clientes y consumidores, el amplio portafolio con el que cuenta la compañía de 24 marcas en 16 categorías de consumo masivo y 4 categorías de la línea industrial, ha acompañado tradicionalmente a los hogares colombianos tal como lo identifican estudios de Kantar Wold Panel que concluyen que en 9 de cada 10 hogares colombianos están presentes los productos Harinera del Valle.

Esta situación también se ve reflejada en las ventas de la compañía por un valor de $853.307 (MM) en el mercado nacional, con un 7% de crecimiento frente a las alcanzadas en 2017.

***

### ■ Medicamentos, industria y sostenibilidad

Hoy se realiza el Primer seminario de 'Medicamentos, Industria y Sostenibilidad'. Un espacio en el que se reuniran los médicos especialistas más expertos del país para ofrecer conocimiento, en un día aprendizaje patrocinado por Pharmetique Labs y certificado por La Asociación Colombiana de Farmaco Vigilancia' 'Un enfoque hacia la sostenibilidad del sistema de salud'.

El evento se realiza en el Hotel Marriott Cali en la Av #8 norte # 10 a partir de las 8:30 a.m. hasta las 4:00 p.m.

¿ES ABOGADO?

Haga parte de nuestro directorio gratuito.
Una oportunidad para promocionar sus servicios.

Conozca cuáles son y cómo operan las normas de seguridad en el trabajo

# Seguridad y salud en el trabajo

SFAI
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina,
Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

POR: JAMES ALBERTO VERGARA CIFUENTES
GERENTE DE AUDITORÍA
EMAIL: JVERGARA@SFAI.CO

Como es bien sabido las empresas deben de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, situación que obliga a todo empleador con más de 10 trabajadores a tener un Comité Paritario COPASST; esto con el propósito de mejorar las condiciones laborales.

El comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo a lo que antes se conocía como COPASO, es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas sean públicas o privadas;

Este comité nació con el propósito de promocionar la salud ocupacional en todos los niveles de la empresa, promulgar y sustentar prácticas saludables, motivar a los trabajadores en adquisición de hábitos seguros y trabajar mancomunadamente con las directivas y el responsable de salud ocupacional para lograr los objetivos y metas propuestas.

Desde su creación el Comité ha sido regulado por varias normas sin embargo los COPASST en cuanto a su conformación lo sigue rigiendo la resolución 2013 de 1986 que en su artículo 1 y 2 establece:

**ARTICULO 1:** "Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución"

**ARTICULO 2º:** "Cada Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, los cuales estarán conformados de la siguiente manera:

De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.

De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.

De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.

De 1.000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.

A las reuniones del Comité sólo asistirán los miembros principales. Los suplentes asistirán por ausencia de los principales y serán citados a las reuniones por el Presidente del Comité."

Para las empresas de menos de 10 trabajadores, continúa vigente el artículo 35 del Decreto 1295 de 1994, obliga a nombrar un Vigía Ocupacional (hoy vigía de seguridad y salud en el trabajo) que tiene las mismas funciones del Comité Paritario de Salud Ocupacional (actualmente COPASST).

En cuanto a su integración del COPASST, el empleador debe nombrar sus representantes y Los trabajadores, elegir los suyos mediante votación libre, esto aplica para un periodo de 2 años con la posibilidad de reelección. El Vigía de salud y seguridad en el trabajo es elegido por el empleador, no requiere proceso de votación. No es necesario registrar el comité en el Ministerio del trabajo, pues con la ley 1429 de 2010 se eliminó expresamente esta obligación.

El COPASST debe reunirse por lo menos una vez al mes dentro de las instalaciones de la empresa en horario laboral y mantener un archivo de las actas de reunión con los soportes de la gestión realizada. La empresa debe proporcionar a los integrantes mínimo 4 horas semanales dentro de la jornada de trabajo las cuales son destinadas al funcionamiento del comité.

Sus funciones continúan rigiéndose por lo establecido en el Art 26 del Decreto 614 de 1984 y artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986.

### Con las ARL

Las ARL son fundamentales en la gestión de los COPASST, pues por ley deben brindarles la asesoría y capacitación necesaria para el logro de las metas propuestas y al trabajar en equipo sin duda alguna pueden conducir a la práctica de hábitos seguros en la actividad laboral, así como prevención de accidentes y enfermedades laborales, sobre costos por reemplazos de incapacidades o por disminución de la productividad, pues los dos se interesan por las condiciones de salud ocupacional al interior de la empresa.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0472 de 2015, los empresarios de las Pymes, Medianas y Grandes empresas se encuentran sujetos a sanciones siempre y cuando no cumplan con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y con ello pongan en riesgo la vida, integridad y seguridad personal de los trabajadores.

Los COPASST tienen una gran responsabilidad al interior de las organizaciones en cuanto a la vigilancia y la promoción de actividades de seguridad y salud, de ahí que quienes los integren no solo deben estar totalmente comprometidos con el bienestar de sus compañeros si no con la empresa, pues alguna omisión puede ocasionar cuantiosas sanciones, las cuales varían según el tamaño de la empresa, tal como se detalla a continuación:

| Causas de las sanciones | Sanción en SMMLV | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo de Empresa | | | |
| | Grande | Mediana | Pequeña | Micro |
| Por incumplimiento de la Norma en Salud Ocupacional | 101 a 500 | 21 a 100 | 6 a 20 | 1 a 5 |
| Por incumplimiento en el reporte de accidentes o enfermedad laboral | 101 a 1.000 | 51 a 100 | 21 a 50 | 1 a 20 |
| Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal | 401 a 1.000 | 151 a 400 | 25 a 150 | 20 a 24 |

**Artículo completo en www.occidente.co.**

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

# Encuentran el cuerpo de la futbolista

Tras una jornada de búsqueda, las autoridades encontraron el cuerpo sin vida de la futbolista Leidy Johana Asprilla, reportada como desaparecida el pasado domingo. Las autoridades realizan las investigaciones para determinar las causas del deceso, por ahora se maneja la hipótesis de un accidente de tránsito.

El cuerpo de la futbolista fue hallado a un lado de la vía que de Cerrito conduce a Rozo. Leidy Johana fue encontrada con toda su ropa, el casco de la moto puesto y el vehículo a unos metros. Por lo anterior, la hipótesis de un accidente de tránsito toma más fuerza.

Javier Ortíz, comandante del departamento de la Policía Valle, reveló detalles del rescate del cuerpo: "Se logró ubicar el cuerpo sin vida de la joven Leidy Johana, todo parece indicar que fue un accidente de tránsito, situación que actualmente está siendo corroborada. Se observa huella de frenado de la motocicleta, sus pertenencias y no tiene signos de violencia. Lamentamos su muerte".

Por su parte, el secretario de Seguridad de Palmira, Jesús Micolta, también se refirió al hallazgo: "Estaba a la ribera de la vía cubierta por maleza y por empalizadas".

La joven estaba desaparecida desde el domingo.

### Condolencias

El alcalde de Palmira, Jairo Ortega Samboní; la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro y la División Mayor del Fútbol colombiano, lamentaron este deceso con mensajes en sus respectivas cuentas de Twitter.

Se está a la espera del reporte de Medicina Legal para determinar con certeza las causas de la muerte de la deportista.

**AVISO**

**La empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A**.

Identificada con NIT 890.302.849-1 informa que el día 14 de Abril de 2019, falleció el señor **VIAFARA CAICEDO JOSE ANTONIO** C.C. No.10.559.614 estando al servicio de la empresa. Que a reclamar el pago de las prestaciones sociales y demás derechos laborales, no se ha presentado nadie, a todas las personas que se crean con derecho, favor hacerlo valer con los documentos de ley, presentándose a la oficina de Gestión Humana ubicada en la Cra. 34 No. 10-229 Acopi – Yumbo. La presente publicación conforme al Art, 212 del C.S.T"

**SEGUNDO AVISO** **MAYO 23 DE 2019**

## Clasificados

**MASSERNA**
**60 AÑOS**
**LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES**
**CALLE 8 # 6-26**
**TEL. 8881693**
**CALI**

síguenos en twitter somos @diarioccidente
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

**SEGUNDA CONVOCATORIA COMITÉ EXTRAORDINARIO DE COMPARTIMIENTO 1 FIDECOMISO FA- 2055 CHIPICHAPE FUTURO**

De manera atenta, nos permitimos convocarlo a la Reunión Extraordinaria se segunda convocatoria del Comité del Compartimiento No. 1 del FIDECOMISO CHIPICHAPE FUTURO FA- 2055, la cual se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2019 a las 10:00 a.m., en la Calle 25 Norte No. 7N-10, oficinas de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., en la ciudad de Santiago de Cali, para la discusión del siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario.
3. Informe general sobre evolución y estado del fideicomiso.
4. Nombramiento o ratificación de representante del compartimiento.
5. Instrucciones de voto para el representante del compartimiento sobre los siguientes puntos que serán sometidos a consideración de la Asamblea de Compartimientos del Fideicomiso:

   a. Evaluación de propuesta de estudio topográfico al cual tiene como objeto: (i) establecer las áreas reales de cada uno de los Inmuebles propiedad del Fideicomiso; y (ii) adoptar un plano topográfico en el que se evidencien las particiones que se requieran en cada uno de los Inmuebles para asignar a cada Compartimiento la propiedad de bienes específicos.
   b. Evaluación de propuesta de asesores necesarios para: (i) aclarar la situación catastral de los inmuebles propiedad del Fideicomiso, tanto para su identificación predial como para establecer obligaciones tributarias; (ii) realizar la individualización de predios propiedad del fidei-comiso como fundamento para un futura partición.
   c. Constitución de fondo para cubrir los gastos del fidecomiso.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Agradecemos su puntual asistencia. En caso de no poder asistir les solicitamos muy respetuosamente informárnoslo al siguiente correo electrónico: angelica.sanchez@accion.com.co y en todo caso tener en cuenta que puede otorgar poder por escrito que no requerirá autenticación. Le recordamos a los fideicomitentes que por tratarse de una reunión de segunda convocatoria el comité sesionará y decidirá válidamente con la presencia de los fideicomitentes que asistan, cualquiera que sea la cantidad de derechos fiduciarios representados.

**Cordialmente,**
**Mónica Patricia Vallejo Henao**
**Subdirector Administrativo y Operativo**
**Acción Sociedad Fiduciaria S.A., sociedad que actúa única y exclusivamente en su calidad de vocera y administradora del FIDECOMISO FA - 2055 CHIPICHAPE FUTURO**

## EDICTOS

### Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FERMIN PEÑA MOTTA poseedor de la C.C. No. 1.648.167 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 25 del mes de Septiembre de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 100 de fecha 21 del mes de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15927

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FIDEL CASTRO MURILLO poseedor de la C.C. No. 16.625.727 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 19 del mes de Junio de 2013 en el municipio de o ciudad de Tambo. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 101 de fecha 21 del mes de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 15927

### Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de un ACTO DE RECONOCIMIENTO Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 97 # 2 D -27 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 2 PISOS. SOLICITANTE: MARIA MERCEDES HERNANDEZ MUÑOZ ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0352 FECHA RADICADO: 2019-04-03. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 15930

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 79 C # 23 A -13 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS.(REF LIC: CU3-003517 DEL 10-03-2006 EXP POR LA CURADURIA URBANA TRES DE CALI) SOLICITANTE: EDUARDO DOMINGUEZ CAMPO ARQUITECTO: JAIME EVELIO MEJIA MURILLO RADICADO: 76001-1-19-0341 FECHA RADICADO: 2019-04-02. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 15929

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 59 A # 6 A -11 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS, CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: LEONILA LEDESMA CUERO ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0203. FECHA RADICADO: 2019-02-26. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 15931

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0274 del día 21 de mayo de 2019, los señor(es) PATRICIA ANGEL, WILLIAN LEONARDO MORA CABRERA c.c. o nit 51923625, 79803304 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL COMERCIAL Localizado en la CALLE 70 # 26 I - 56 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15933

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0272 del día 20 de mayo de 2019, los señor(es) LUZ MERY GARCIA GOMEZ c.c. o nit 51827123 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MERWILL Localizado en la CARRERA 3 # 10 OESTE - 12 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15932

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0275 del día 21 de mayo de 2019, los señor(es) ANA MARIA GONZALEZ MARIN c.c. o nit 66.875.862 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO GONZALEZ MARIN Localizado en la CARRERA 47 # 43 - 80 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la

Santiago de Cali, Mayo 22 de 2019
Señores

**ACCIONISTAS DISTRIBUIDORA CRISTAL S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. 16, y 18 de los estatutos me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2019 a las 2 pm en la sede social de la compañía Carrera 13 No. 15-37 de la ciudad de Cali.

El orden del día programado para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación, Discusión y Aprobación Presupuesto para el Funcionamiento de la compañía para el año 2019, y proyección años 2020 y 2021.
4. Aprobación de los Préstamos y Garantías para la Financiación del Presupuesto presentado en el numeral 3.
5. Aprobación para levantar eventual conflicto de intereses de las Señoras Monica Franco Ramos y Helena Franco Ramos, así como en sociedades donde funjan como administradoras, en préstamos o contratos requeridos para el presupuesto aprobado.
6. Levantamiento de conflicto de interés en el préstamo de Galletería y Panificadora Mami S.A. a la Sociedad.
7. Aprobación del Acta.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la reunión convocada podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por carta dirigido a la Gerencia.

Atentamente,

Rubén Darío Salazar R.
Representante Legal.

**Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.**

solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15934

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0278 del día 21 de mayo de 2019, los señor(es) LUZ DARY ROSERO HUERTAS, MIGUEL ANGEL ROSERO HUERTAS, FREDDY ROSERO HUERTAS, JOSE FELIX ROSERO HUERTAS, MARCO GUILLERMO ROSERO HUERTAS, CARLOS ENRIQUE ROSERO HUERTAS, GILBERTO ROSERO HUERTAS, MARIA DEL CARMEN ROSERO HUERTAS, LUIS ALBERTO ROSERO HUERTAS c.c. o nit 31.999.983, 16.590.504, 16.685.389, 16.746.313, 16.590.509, 16.607.492, 16.712.044, 37.000.889, 14.959.787 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA ROSERO HUERTAS Localizado en la CARRERA 43 A # 13 B - 53 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15935

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0279 del día 22 de mayo de 2019, los señor(es) FRANCISCO JOSE VALENCIA TABARES c.c. o nit 1345733 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO VALENCIA Localizado en la CALLE 11 A # 22-110 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15936

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0277 del día 22 de mayo de 2019, los señor(es) HERNANDO ENRIQUE RUEDA SALAMANCA c.c. o nit 11.301.287 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA APARTAESTUDIOS 1RO DE MAYO Localizado en la CALLE 13 E # 52 - 56 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15943

## *Otras Ciudades*

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS HERNANDO PISTALA YANDUN, fallecido en el Municipio de Cali (Valle), el día 01 de noviembre del año 2018, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 6.218.573 de Candelaria, y fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 015 de fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 15937

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN VALLE EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA CAUSANTE MARIA OFIR GIRALDO DE GORDILLO, quien en vida se Identifico con la Cédula de Ciudadanía Numero 29.611.314 de La Union. Valle. Cuyo ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de La Unión, Valle. Fallecida eu la ciudad de Cali, Valle, el día 2 de Julio del año 2005. Aceptado el trámite en esta Notaria mediante Acta No. 009 de fecha 15 del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2.019). Se ordenó la publicación de este Edicto en un periódico de amplia Circulación nacional y en una Radiodifusora Local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3 del Decreto 902 de 1.988 y su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El Presente Edicto se fija en un lugar visible de esta Notaría, hoy, 16 del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las ocho de la mañana (8:00 am). Dr. SALUSTIO VICTORIA GARCIA. Notario Único Público. Cod. Int. 15931

EDICTO NO. 12 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE VICENTE JIMENEZ (Q.E.P.D.), QUIEN SE IDENTIFICABA EN VIDA CON C.C. NO. 6.148.789 EXPEDIDA EN BUENAVENTURA, FALLECIDO EL 03 DE JUNIO DE 2015 EN BUENAVENTURA, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 12 DEL QUINCE (15) DE MAYO DE 2.019, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3O. DEL DECRETO 902 DE 1.998 SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 15 DE MAYO DEL AÑO 2019 SIENDO LAS 8:00 A.M. LA NOTARIA MARIA SUSANA CASTELBLANCO HURTADO NOTARIA SEGUNDA DE BUENAVENTURA. COD. INT. 15939

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes, JOSE LUIS HENAO LOAIZA Y MARIA PIEDAD HENAO DE HENAO, quienes fallecieron el día 05 Diciembre de 2004, en La Victoria Valle y el día 11 agosto de 2018 en La Victoria Valle. Quienes en vida se identificaron con cédulas de ciudadanía No.2.684.082 y No.29.923.442 expedidas en Versalles Valle. El último domicilio de los causantes fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.059 de fecha 20 de Mayo de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente Edicto se fija hoy 21 de Mayo de 2019, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 15940

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS causantes "FABIO ANTONIO GONZALEZ GUZMAN", quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.653.324 de Toro Valle, quien falleció en Cartago Valle, el día Quince (15) de Octubre de 2017, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago y "OLGA MARIA HINCAPIE DE GONZALEZ", quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.452.240 expedida en El Águila (Valle), quien falleció en la ciudad de Pereira Risaralda, el día Cuatro (04) de Agosto de 2006, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 50 de fecha Veinte (20) de Mayo del 2019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.- Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Veintiuno (21) del mes de Mayo de dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 15940

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "BLANCA FULVIA CANO", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.29.377.868 expedida en Cartago Valle, fallecida el día 21 de Marzo del año 2019 en Pereira Risaralda, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No.49 de fecha Dieciséis (16) de Mayo del 2.019.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE.- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2005. El presente EDICTO, se fija hoy Diecisiete (17) del mes de Mayo de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 08:00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 15940

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el tramite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) CLAUDIA PATRICIA VIVAS CARVAJAL, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía numero 66.775.303. fallecido(a)(s) en Villanueva - Casanare el nueve (09) de diciembre de dos mil quince (2.015). El trámite se aceptó mediante Acta numero 79 de fecha 21 de mayo de 2.019. ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia cnculacion nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 21 de mayo de 2.019. a las 7.30 A M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALREDO RUIZ AYA. COD. INT. 15947

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JOSE URLEY y/o JOSE ARLEY VIVAS CARVAJAL. quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.398.527 expedida en Palmira - Valle fallecido(a)(s) en Cali - Valle el veintinueve (29) de julio de dos mil uno (2 001). El trámite se acepto mediante Acta numero 78 de fecha 21 de mayo de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulacion nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 21 de mayo de 2.019. a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALREDO RUIZ AYA. COD. INT. 15948

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ULPIANO VALDERRUTEN CLAVIJO cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificado con las cédulas de Ciudadanía No. 2.662.046 fallecido en Cali (V), el día 08 Enero de 2018. El trámite se aceptó mediante Acta número 56 de fecha 06 de Mayo de 2019. ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 06 de Mayo de 2019, a las 8:00 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15945

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) JOHN JAIRO VIVEROS PEÑA cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificado con las cédulas de Ciudadanía No. 94.313.537 fallecido en Miranda - Cauca, el día 24 Mayo de 2.019. El trámite se aceptó mediante Acta número 61 de fecha 08 de Mayo de 2019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) dias hábiles. Palmira, Valle, 08 de Mayo de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15945

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia y sociedad conyugal del causante, HUGO CORREA CASTAÑO poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 6.370.078 fallecido el 07 de Marzo de 2002 en Palmira cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 25 de fecha 20 de Mayo de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Veintiún (21) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 15946

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MIGUEL ANGEL ROLDAN RUIZ cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 2.568.835 fallecido en Palmira (V), el día 19 Mayo de 2.019. El trámite se aceptó mediante Acta número 60 de fecha 06 de Mayo de 2019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 06 de Mayo de 2019, a las 8:00 A.M. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15944

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) NUBIA NUÑEZ DE SANCHEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.497.940 expedida en Florida - Valle, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el cinco (05) de febrero de dos mil uno (2.001). El trámite se aceptó mediante Acta número 80 de fecha 21 de mayo de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 21 de mayo de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 15944

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el tramite notarial de la liquidacion de herencia de la causante YOLANDA GOMEZ DE RENGIFO poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.066.210 fallecida el 15 de Septiembre de 2.017 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria, mediante Acta. No. 24 de fecha 17 de Mayo de 2.019. se ordena la publicación de este edicto en un periodico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Articulo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) dias. El presente Edicto se fija hoy a los Veinte (20) dias del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8:00 a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 15946

# Ventana

**FABIO LARRAHONDO VIAFARA**
falavi2005@yahoo.com
**Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana**

**Para tener en cuenta 1:**

- Hoy me voy a meter en el mundo del deporte. ¿Cómo no hacerlo, si ha muerto un grande de uno de mis deportes favoritos?,,,Niki Lauda, leyenda en la F1, Su vida la escribió con el acelerador a fondo, siempre desafiando el peligro y hasta venciendo a las llamas, de las cuales lo sacaron tras chocar su bólido y convertirse en carro de fuego. Era 1976 cuando su flecha roja, un Ferrari 312T2 se fue a más de 300 K/H contra barreras en el Circuito de Nurburgrin, en Alemania. Allí el austriaco quedó aprisionado y sufrió graves quemaduras de tercer grado. Lo sacaron del carro otros pilotos que detuvieron la marcha, pues los bomberos y los encargados de primeros salidas estaban muy lejos.

**Para tener en cuenta 2:**

- Ante las lesiones recibidas en aquel accidente, se pensó que era el adiós a las pistas por parte de Niki Lauda...pero estaban muy equivocados los analistas, porque a las seis semanas regresó a defender el título que había ganado un año antes, en 1975. Luego ganaría dos títulos más y continué siendo un piloto de mucha aplicación, desafiante y poseedor de un espíritu de competitividad a toda prueba, siempre con sed de triunfo....Falleció a los 70 años, hace pocos años le había trasplantado un pulmón..Se fue un grande de la F1, sin duda.

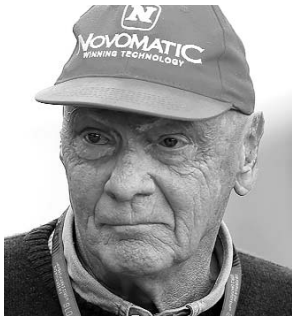


**Niki Lauda.** ¿Qué dice Ventana de este mítico de la F1?

**La Pregunta Fregona:**

- ¿Cuál será la calle más destrozada?

**Farándula en Acción:**

- Ya en Cali calientan diversas escuelas de baile, pues se preparan para estar en el Mundial de la Salsa. Entre las nuevas a estar en tarima se encuentra la Fundación "Rayo de Luz", de Floralia, con su grupo "Rayo de la salsa", que transpira talento. Desde ya les vaticino que será una verdadera atracción en tarima....Para seguirle la pista...

**Entre Tomates y Fresas:**

- **Tomates:** muchos y bien podridos para aquellos que van al Pueblito Pance, lo mismo que al balneario, y dejan basuras en la zona, hecho que se convierte en un atentado contra la naturaleza.
- **Fresas:** bastantes y sabrositas para el ingreso de 21 buses a gas en el sistema MIO, pues de esta forma se contamina menos, al tiempo que se podrán disminuir tiempos de espera en estaciones y paraderos.
- **Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo..**

# Blush-Bar

**El secreto de la belleza es ser tú misma!**

**Local 113**
Las mejores marcas
de maquillaje y piel!

# Llegó al C.C. Jardín Plaza

*Too Faced* ANASTASIA BEVERLY HILLS BECCA® Dr.Jart+

BOBBI BROWN ESTÉE LAUDER LA MER smashbox

FOREO CLINIQUE MAC

Allergy Tested. 100% Fragrance Free